

## RESOLUCIÓN Nº 769

### **VISTO:**

El conversatorio organizado por AGMER y la Dirección de Derechos Humanos, Género y Diversidad de la Municipalidad de Villaguay el 9 de abril, en el marco de la conmemoración del 24 de marzo; y,

### **CONSIDERANDO:**

Que, el 24 de marzo se conmemoró en nuestro país el Día Nacional de la Memoria, la Verdad y la Justicia, recordando las víctimas de la última dictadura cívico militar, autodenominada "Proceso de Reorganización Nacional" que tomó el poder mediante un golpe de estado en 1976 llevando a nuestro país a una tragedia social, económica y política.

Que, es un objetivo común de los gobiernos democráticos construir colectivamente ámbitos de reflexión y análisis crítico de nuestra historia reciente, comprometiendo a la población a la defensa del estado de derecho y las garantías constitucionales del régimen democrático como un pilar fundamental de una sociedad más justa.

Que, el conversatorio contará con la presencia de Nora Cortiñas, quien es una reconocida militante, psicóloga social y defensora de los derechos humanos, reconocida a nivel mundial.

Que, Nora Cortiñas forma parte de las Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, quienes se han destacado por la búsqueda de la verdad y la justicia en nuestro país.

Que, Nora Cortiñas cuenta con numerosos homenajes, en nuestro país y en el mundo, entre los cuales podemos destacar:

- Doctora Honoris Causa en la Universidad Libre de Bruselas, Bélgica.
- Doctora Honoris Causa en la Universidad de Buenos Aires.
- Doctora Honoris Causa en la Universidad Autónoma de Entre Ríos.
- Premio Derechos Humanos en 2019.
- Personalidad Destacada de la Universidad de Buenos Aires.
- Medalla Personalizada por la Casa de la Moneda, entre muchos otros homenajes.

Que, el conversatorio organizado por AGMER y la Dirección de Derechos Humanos, Género y Diversidad contará, además, con la presencia de otros destacados referentes de los Derechos Humanos de Entre Ríos y Argentina; como por ejemplo Damián Cortiñas, referente de los Derechos Humanos en Colón, Analía Kalinec, integrante de "Hijos, Hijas y Familiares de genocidas por la Memoria, la Verdad y la Justicia" y Matías Ayastuy, responsable del Área de Derechos Humanos en Gualleguaychú e integrante de la agrupación HIJOS.

/////

///2///

Que, la construcción de Memoria es un compromiso irrenunciables de las fuerzas políticas democráticas, por ello el Concejo Deliberante de la Ciudad de Santa Rosa de Villaguay debe apoyar este tipo de iniciativas, que tienen como fin la reflexión sobre nuestra historia, para sostener el compromiso irrestricto con la democracia.

Por ello:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE  
SANTA ROSA DE VILLAGUAY SANCIONA CON FUERZA DE:

### **RESOLUCIÓN**

**Art. 1º).-** Declárase de MÁXIMO INTERÉS de la ciudad de Santa Rosa de Villaguay el Conversatorio por el Día de la Memoria, por la Verdad y la Justicia, organizado por la Seccional de AGMER Villaguay y la Dirección Municipal de Derechos Humanos, Género y Diversidad.

**Art. 2º).-** Declárase “VISITANTE ILUSTRE” de la ciudad de Santa Rosa de Villaguay a la Sra. Nora Cortiñas, co-fundadora de Madres de Plaza de Mayo y referente ejemplar en la lucha por los derechos económicos, sociales, culturales y de género.

**Art. 3º).-** Comuníquese, regístrese y archívese.

Dada en la sala de sesiones “DR. DAVID BLEJER” del H.C.D., en Villaguay, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil veintidós.

FIRMADO: Cr. GONZALO DEVETTER - PRESIDENTE H.C.D.  
ALBINO M. GUSSALLI - SECRETARIO H.C.D.